ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En Ciudad Real, en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes, siendo las 12,35 horas del día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 se reúne previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, EL CONSEJO RECTOR bajo la Presidencia del Sr. Pau Beltrán Cabedo y con asistencia de los/as Sres./as que se enumeran a continuación:

. Presidencia: Pau Beltrán Cabedo

- D. Javier Laguna Fernández (Gerente Acctal)
- Dª. Mar Sánchez Izarra (Grupo Municipal Popular)
- Dª. Milagros Calahorra Vera (Grupo Municipal Vox)
- D. Antonio Gallego González (Grupo Municipal Psoe)
- Dª Eva María Masías Avis (Grupo Municipal mixto)
- D. Eduardo Gallego González (Clubes Deportivos no profesionales)
- D. Miguel Angel Monescillo Rodriguez, (Colegio de Médicos)
- D. José Angel Ruiz García-Minguillán (JCCM)
- D. Alejandro Martínez Moreno (Excma. Diputación Provincial)
- Dª. Maria Isabel Molinero García (Consejoven)

- D. Manuel Juan Ruiz (Asesor PMD)
- D. Olallo Fernández López (Asesor PMD)

Secretario: Jerónimo de la Cruz Gallardo
Interventor: Luis José Sánchez Araque

1.- PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

Se procede a someter a consideración y votación la siguiente propuesta formulada:

La composición de la MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE, cuya aprobación se acordó en sesión de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes celebrada el VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, tal y como establece la LCSP, necesita ser actualizada, dicha actualización se detalla a continuación:

 Presidencia:
Francisco Cañizares Jiménez (Presidente del PMD).
Suplente 1º: Pau Beltrán Cabedo (Vicepresidente del PMD).
Suplente 2º: María del Mar Sánchez Izarra (Vocal del Consejo Rector del PMD)

 Vocales:
1º) Luis José Sánchez Araque (Interventor Delegado en el PMD)
Suplente: María Ángeles Pérez Costales (Interventora Delegada Suplente en el PMD)

2º) Jerónimo de la Cruz Gallardo (Secretario de la Junta Rectora del PMD).
Suplente: Olallo Luis Fernández López (Jefe de Sección de Instalaciones)

3º) Francisco Javier Laguna Fernández (Director Gerente Accidental del PMD).
Suplentes: Antonio Barragán Ruiz de los Paños (Jefe de Sección de Actividades del PMD).

En los casos en los que el contenido de la contratación corresponda al Área de Actividades, el suplente será Olallo Luis Fernández López (Jefe de Sección de Instalaciones).

4º) Manuel Juan Ruiz (Jefe de Sección de Administración del PMD).
Suplente: Javier Asensio Calzado (Monitor del PMD).

 Secretaría:
Luisa Pardo Bravo (Jefa de Negociado del PMD).
Suplente: Alberto Pérez Peña (Administrativo del PMD).

En cualquier caso, el Consejo, con su superior criterio, decidirá.

Se procede a su votación resultando aprobada por mayoría simple y resultando dos abstenciones formuladas por el representante del grupo municipal socialista y por el representante de los clubes deportivos.

2.-ELECCIÓN MIEMBROS DEL JURADO PREMIOS DEPORTE CIUDAD REAL

El Patronato Municipal de Deportes (PMD) del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, con motivo de hacer expreso reconocimiento a personas, entidades y deportistas que por unos u otros motivos han contribuido de forma destacada a impulsar o difundir la práctica del deporte y la vida activa y saludable en nuestra ciudad, convoca los Premios Ciudad Real Deporte 2023, en su base sexta se establece:

El Jurado nombrado al efecto por el Consejo Rector del PMD, estará formado por:

• El Vicepresidente del PMD actuando como Presidente.
• Un representante de cada medio de comunicación con representación en la ciudad.
• Dos representantes del Consejo Rector del PMD elegidos por él mismo.
• Dos técnicos del PMD a elección del Vicepresidente del PMD.

Por lo que se ha de dilucidar es la elección de los representantes del Consejo Rector del PMD que habrán de formar parte del citado jurado. Y dado que como se indica será elegido por el mismo Consejo Rector, el Sr. Gerente Accidental indica que quién se propone a ser candidato a lo cual se presentan:

- Dª. Milagros Calahorra Vera (Grupo Municipal Vox)
- D. Antonio Gallego González (Grupo Municipal Psoe)
- D. Eduardo Gallego González (Clubes Deportivos no profesionales)

Se procede a la votación de los candidatos presentados, obteniendo Dª. Milagros Calahorra Vera 8 votos y al haber obtenido los otros dos candidatos el mismo número de votos (7) indica D. Antonio Gallego que cede la representación en el jurado a los Premios del Deporte de Ciudad Real a D. Eduardo Gallego Gonzáles dado que considera que resulta más positivo que estén representados los Clubes Deportivos. Por lo que designan como representantes del Consejo Rector del PMD en los Premios al Deporte:

- Dª. Milagros Calahorra Vera (Grupo Municipal Vox)
- D. Eduardo Gallego González (Clubes Deportivos no profesionales)

3.-CUESTIONES DE URGENCIA

No se suscitan

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre el turno de ruegos y preguntas a lo cual D. Eduardo Gallego González pregunta qué por qué se está retrasando el proceso de los Premios al Deporte, a lo que el Sr. Presidente contesta que estaban pendientes cuestiones como precisamente la elección de miembros del Jurado en representación del PMD.

D. Antonio Gallego González formula también pregunta en el sentido que no ha tenido acceso a las últimas actas del Consejo Rector y si se sabe fecha para la entrega de los meritados Premios al Deporte. Respecto a lo primero el Sr. Gerente Acctal le indica que en cuanto se disponga de ellas se les facilitará así que de igual forma en cuanto se ultimen detalles de los premios se le indicará la fecha.

Por último el D. Antonio Gallego pregunta al Sr. Presidente si se ha tomado una decisión respecto a su petición relativa a su participación en los Consejos de Gerencia a lo que D. Pau Beltrán contesta que ello no va a ser posible y que la documentación de los citados consejos se le facilitará a posteriori.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se da por terminada la sesión cuando son las 12 horas y 51 minutos del día 18 de septiembre de 2023 y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia de la sesión y esta Secretaría Delegada.

EL PRESIDENTE EL SECRETARIO